

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, Jueves 5 Abril de 1894. N.º 3.803

A continuación publicamos la biografía de que nos ocupamos publicada por el periódico de Barcelona *La República*, acompañada del retrato de nuestro distinguido paisano el Diputado á Cortes por nuestro distrito.

D. Rafael Prieto y Caules

D. Rafael Prieto y Cáules, miembro del Directorio Nacional del partido Centro Republicano, nació en Mahón (Islas Baleares) el 25 de Diciembre de 1834, siendo sus padres D. Antonio Prieto y Alimundo, distinguido letrado de vasta instrucción y talento, y doña Francisca Caules y Pons, modelo de virtudes.

Siguió las carrera de Derecho y Administración pública en Madrid, en emulación cariñosa con don Segismundo Moret, sin que las divergencias políticas hayan nunca interrumpido la amistad entre ambos.

También concurrió á las Cátedras de los eminentes Sanz del Río, Castro y Canalejas, donde trabó relaciones con D. Nicolás Salmerón, gozando también ambos de las primicias con qué inauguró Castelar su vida universitaria.

Desde su primera juventud profesó principios democráticos con tendencia individualista, acentuándose su afición á los estudios económicos.

Luego de ser Abogado, en 1860, abrió su bufete en Madrid, ejerciendo con notable exito y distinguiéndose en el Ateneo, que le honró con el cargo de secretario, hasta que el 65 graves enfermedades de sus padres le obligaron á trasladarse á Mahón para ponerse al frente de su casa.

Allí ingresó en la vida pública local, como Concejal y Teniente de Alcalde; le dispensó su confianza el ilustre desterrado, Duque de la Torre, con quien siguió en relaciones al trasladarle á Canarias, continuándolas en Mahón con el general Echagüe, también confinado, percibiendo así las palpitaciones de aquellos tiempos difíciles que precedieron á la Revolución de Septiembre.

Al constituirse en Mahón la Junta Revolucionaria, Echagüe fué el Presidente y Prieto el secretario, pasando este luego á la Diputación Provincial y confiándole Menorca é Ibiza su representación en la Asamblea Constituyente, tras reñida lucha con D. Teodoro Ládico.

Afiliado á la fracción que dirigía el Presidente de la Cámara, don Nicolás M.ª Rivero y al grupo de los economistas, fué secretario y ponente de importantes comisiones, entre ellas la del desestanco de la sal, cuyo dictámen prosperó, y del Tabaco, que hubo de fracasar.

Durante las Cortes Constituyentes rehusó varios altos cargos, y una vez disueltas, fué nombrado Director general de Aduanas para el planteamiento de la Reforma de Aranceles de Figuerola; por cuyo motivo y por su enlace con doña Magdalena de Odiaga, que determinó su instalación definitiva en Madrid, fué menor su actividad en las segundas Cortes de la Revolución, elegido también por Menorca en pugna con Ládico y el penúltimo Dupue de Almenara Alta, don José Martorell y Fivaller, los tres hijos de aquella Isla.

Triunfó igualmente para las Cortes del 72, logrando llevar su espíritu á la ley de Reemplazos, bajo las bases de constituir el servicio permanente con carácter profesional y voluntario y obligatorias las reservas adecuadas á las necesidades del país, Ley que olvidada luego por la creación de cuerpos francos, utilizó más tarde Castelar para la reorganización del Ejército.

Terminó este primer periodo de su vida parlamentaria votando la República y, cuando vino la Restauración, acudió al llamamiento de don Manuel Ruiz Zorrilla para iniciar la protesta, suscribió más tarde el Manifiesto del 1.º de Abril, por más que creyese no era hora de formar nuevos partidos, sino de sentar bases de inteligencia para el fin común, y, al sobrevenir la discordia, el 81, considerándola una gran desgracia, se retiró á su casa, dispuesto, sin embargo, á prestar su concurso á cuanto pudiera contribuir á restablecer la armonía y determinar una acción concordante.

Por entonces continuó el desarrollo de la reforma arancelaria y, después de consultar á sus amigos políticos, aceptó la representación del Ministerio de Hacienda para negociar el Tratado de Comercio con Francia, llevando el peso del debate con los Comisarios Franceses en todas las Conferencias, porque no podía discutir desde la Presidencia de la Comisión Internacional el inolvidable don Salvador Albacete.

Como honorífica distinción por dicho Tratado, que ha sido el eje de nuestra política económica desde 1882 á 1892, se le confirió la Gran Cruz *(Grand Officier)* de la Legión de Honor, única condecoración que no ha creído deber ni poder rehusar.

Al iniciarse nuevas inteligencias entre los elementos liberales, fué designado por la Liga de Contribuyentes y por los partidos Republicanos para la candidatura de Concejales, patrocinada por la vigorosa Coalición del 85, y el pueblo de Madrid le honró con una gran mayoría, no llegando á tomar posesión por negársele arbitrariamente el carácter de elegible, á la par que á Castelar y á Moret.

Al propio tiempo, la unión de todos los elementos republicanos en Menorca, que con perserverancia había ido labrando, daba ya sus frutos, ejerciendo su acción preponderante en las corporaciones populares, y le llevó de nuevo á las Cortes del 86 al 90, así como á las actuales con creciente número de sufragios, arrebatándole el 91 su legítima representación, solo por 13 votos, tras amaños y corrupción electoral, llevados al límite más escandaloso.

En la legislatura del 90 consiguió ser atendido en varios extremos, en la laboriosa campaña sobre el Sufragio Universal; y en el seno de la Comisión para el proyecto de división territorial en las Elecciones de Diputados á Cortes, compuesta de representantes de todos los partidos, logró formular una obra de concordia, presentada á la Cámara pocos días antes de que inopinadamente ocurriera el cambio político, que dió lugar á que el ejercicio de la Soberanía se encierre hasta ahora en moldes estrechos y caducos.

Cooperó al Programa de unión Parlamentaria de aquella animosa minoría republicona, cuyas bases esenciales, al fundirse la mayor parte de sus individuos con los elementos dirigidos por Salmerón, determinaron el Credo del Partido Centralista, que le distinguió en la Asamblea del 91 con una de las Vice-presidencias, formando hoy parte de su Directorio.

Después de combatir toda una noche el nefando proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, fué de los que opinaron contra la retirada de las Cortes, juzgando más eficaz la prosecución de una vigorosa campaña.

Y en la actualidad es de los que más lamentan la ruptura de la concordia entre los elementos republicanos. Debiendo su investidura á la unión, no puede menos de mantenerse á ella fiel, aspirando siempre á la concentración de fuerzas para afirmar lo que nos una, preparar soluciones, por todos aceptadas, que inspiren el más profundo respeto á la legalidad común, y acelerar el día en que, consolidada la República, sea posible el desenvolvimiento de las diversas tendencias mediante la lucha legal y ordenada entre los organismos constituídos ó que se constituyan.

SECCION POLITICA

Camino de la bancarrota

No son necesarios los esfuerzos de las oposiciones irreconciliables pata demostrar á la nación que los gobiernos de la regencia nos llevan rápidamente á la bancarrota, siendo juegos de prestidigitación los estados mensuales que vienen publicándose para hacer creer á las gentes que el Estado recauda más que en años anteriores, y tanto ó más de lo que gasta.

Voces elocuentes y autorizadas salen del seno de los partidos monárquicos para dar la voz de alerta á la opinión pública: el señor Navarro Reverter, exsubsecretario del ministerio de Hacienda, conservador canovista, publica en *La Estafeta* un largo artículo que tiende á probar, y prueba, en nuestro concepto, que vamos camino de la bancarrota, á pesar de los esfuerzos y las jactancias del señor Gamazo.

Dice el Sr. Navarro que durante el año 1893 la deuda del Tesoro ha tenido un aumento de 127'6 millones de pesetas; la circulación fiduciaria lo ha tenido de 48'7 millones; los cambios del 15'80 al 23'20 por 100; el crédito del Banco contra el Tesoro de 261 millones á 333...

Añade que para el próximo julio, el descubierto del Tesoro pasará de 450 millones de pesetas, cuya conversión en deuda perpetua aumentará el capítulo de los intereses de ésta en 27 millones de pesetas anuales; y como por otra parte habrá terminado el trienio del presupuesto extraordinario, cargarán el ordinario atenciones de Marina, de Fomento y Guerra, que pasarán de 30 millones, que con el quebranto

del cambio para el pago del cupón y el déficit actual, hacen prever para el próximo ejercicio la reaparición del antiguo déficit de 70 ú 80 millones de pesetas.

¿Cuál es el remedio? Claro es que el Sr. Navarro, arrimando el ascua á su sardina, cree que todo lo arreglarán los conservadores con no sabemos qué miravolantes planes en que andan barajados los empréstitos y las vías de comunicación (vulgo ferrocarriles...); pero los conservadores han contribuído tanto ó más que los fusionistas á traer la actual situación económica del Estado y de la nación, y por tanto, no tienen autoridad para presentarse como salvadores de la Hacienda, ni endezadores de los entuertos de sus compadres los fusionistas.

Nosotros sólo diremos que si la manarquía nos lleva á la bancarrota, el remedio debe buscarse fuera de aquélla.

El general Arolas

La situación de este dignísimo general ha quedado resuelta y mal resuelta como todo aquello en que pone sus pecadoras manos el Gobierno. Pero para que no se achaquen nuestras censuras á pasión política, copiamos lo que respecto del asunto dicen algunos apreciables colegas militares:

De «La Correspondencia Militar»:

«La Epoca» atribuye al general Martínez Campos la solución dada á las divergencias que había entre los generales Macías y Arolas.

Con el cese de la comisión de este último.

Y por cierto que, al dar cuenta de ella, y dirigiéndose al ministro de la Guerra, escribe:

«La ha resuelto disponiendo que cese en esa comisión, «suponiendo» que la reina regente ha quedado satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que la ha ejercido.

Suponiendo... suponiendo.

¿Es acaso que al colega le consta lo contrario?

Es que la reina regente no ha quedado satisfecha del celo, lealtad o inteligencia con que la ha ejercido?

Pues si es así que lo diga francamente.

Porque en tal caso esa «suposición» es materia penable.»

De «El Ejército Español»:

«Respecto á la cuestión existente entre los generales Arolas y Macías, en todos los tonos dijo el ministro de la Guerra que dejaba íntegra la solución al general en jefe.

No sabemos lo que opinará sobre ello el general Martínez Campos, pero acordado dejar en Melilla siete batallones, mandados por los coroneles de los respectivos regimientos, claro es que la categoría de general de brigada no era bastante para ejercer el mando superior de la plaza que, además, es de general de division.

Y de ir de gobernador de Melilla Arolas, prefiere quedarse en la situación en que se hallaba antes de los sucesos de Octubre.

Esto lo hemos dicho ya en días anteriores, pero á «La Epoca» le conviene darlo como una novedad, y así lo hace para mostrar una vez más la enemiga que tiene el general Arolas.

Lo cual naturalmente, en nada disminuye el mérito del héroe de Joló, ni la deuda de gratitud que la patria tiene con el contraída.»

De las palabras de nuestro estimado colega se deduce que en la resolución del asunto Arolas el ministro de la Guerra, rechaza toda la responsabilidad.

Y hace muy bien.

Sección Científica

La luna y la vegetación

Ahora que la tierra ha emprendido su vida vegetativa, hay que combatir una creencia falsa, generalmente observada por los agricultores; que la luna tiene una influencia particular en la vegetación.

Este error funesto no es de hoy que subsiste en nuestro campo, sino que data de tiempos remotos, pasando de generación en generación.

He aquí lo que puede haber dado lugar á la creencia del poder misterioso y oculto de la luna en la Agricultura.

Basándose en el fenómeno de las mareas del Océano, fenómeno debido á la atracción recíproca de la tierra y de la luna y que dá lugar al flujo y reflujo de los mares, se ha creído siempre que nuestra atmósfera debía sufrir modificaciones, teniendo influencia sobre las semillas, plantas y todos los productos.

Y también se atribuía á la irradiación del calórico y luz de la luna. La temperatura de este planeta es más débil que la de la tierra, el astro nocturno acercándose á nosotros nos enviará frío; pero como por otra parte; refleja una parte de los rayos solares que recibe, podría mandarnos calórico, particularmente cuando la luna es llena.

Esta alternativa de frío y de calor será tal vez para muchos agricultores, la justificación de la idea respecto de la influencia de la luna en la vegetación de la tierra.

Y que los agricultores observan las fases de la luna para proceder á las diversas operaciones del campo lo prueban los hechos.

Uno de ellos escribía al renombrado agrónomo francés Pierre Toigneau:

«En este país seguimos mucho la costumbre; hacemos las cosas tal como las hemos visto hacer sin conocer la razón de nuestra manera de obrar.

»Observamos. por ejemplo, que las semillas viejas no germinan bien sino cuando se siembran en luna llena; que la semilla del trebol y otras sembradas durante la luna nueva, producen forrage que meteoriza á los rumiantes que lo pastan, mientras que no suceda nada de esto si las mismas semillas se siembran durante la luna llena.

»Observamos tambien que la madera cortada durante la luna nueva se apolilla más fácilmente que la cortada en luna vieja. Finalmente el verdadero viticultor del país, presta mucha atención en las fases de la luna para podar las cepas y para el trasiego del vino.»

A estas peticiones contestó el gran agrónomo francés:

«Hemos dicho muchas veces y lo repetimos hoy, que no creemos en la gran influencia que se atribuye á la luna. La luna ejercita, es verdad, una notable influencia en la atmósfera y agua del mar, pero esto no es ninguna razón atribuirle un efecto directo en los trabajos agrícolas. Si la luna tuviese una influencia real sobre la vegetación, dicha influencia debería ser igual en todas partes, y esto no es así. Los viejos hortelanos de los alrededores de París sostienen que los ajos plantados en luna nueva son mayores; y en otras provincias, se pretende que el ajo produce más plantado en luna vieja.

»Nuestro demandante dice que la madera cortada durante la luna nueva tiene mejores cualidades que la cortada en la luna contraria; y en otras localidades se observa lo contrario.

»Lo que es extraordinario es la suposición que los animales puedan enfermar comiendo pastos sembrados en luna nueva. La mayoría de las plantas forrageras pueden ser sembradas en todo tiempo y en cualquier fase de la luna, sin ningún inconveniente para el ganado.

»La luna tampoco tiene nada que ver con la germinación de las semillas. La semilla vieja no germina tan fácilmente en tiempo de sequía, porque necesita humedad.

Humedézcase el grano con agua tibia y quedará restablecida la facultad germinativa. Favorézcase con labores la tierra y se verá cómo crecen, sea la luna llena ó nueva.

En un libro publicado por el profesor de Física de la Escuela de Viticultura Montpeller, se dice que en algunos departamentos se siguen costumbres opuestas, y que una misma semilla se siembra en luna nueva en un departamento, y en el vecino en luna vieja.

En cuanto á la poda de la vid, Houdille ha hecho observaciones en tres departamentos franceses, los mas separados. En un departamento se podaba la uva blanca en luna nueva y la negra en luna vieja. En otro completamente al revés. De todo lo cúal deduce dicho señor que no comprende ni científicamente ni de ninguna manera, la influencia que la luna pueda ejercer sobre la vegetación.

Los agricultores deben, pues, prescindir de las fases de la luna y verificar las siembras y operaciones del campo, cuando racionalmente se comprenda que la tierra está en condiciones indispensable para producir fruto.

SECCION DE NOTICIAS

Una estátua á Mendez Nuñez

El Ayuntamiento del Ferrol ha acordado que el próximo 2 de Mayo, aniversario del combate naval del Callao, se inaugure la estátua del ilustre marino, costeando dicha corporción el pedestal.

En el mismo se colocarán las inscripciones siguientes:

Al frente: Al Excmo. Sr. D. Casto Mendez Núnez, el Ayuntamiento del Ferrol.

En una de las caras laterales: Barcos de la Marina que tomaron parte en el combate del Callao: «Numancia», «Almansa», «Blanca», «Berenguela», «Resolución», «Villa de Madrid», «Vencedora», «Marqués de la Victoria».

En otra cara lateral: D. Juan B. Antequera, D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui, D. Juan B. Topete, D. Cárlos Valcárcel, D. Manuel de la Pezuela, D. Cláudio Alvargonzález, D. Francisco Patero, D. Francisco P. Castellanos (que son los nombres de los primeros comandantes de los citados buques).

En la parte posterior: D. José de Carranza y Echevarría, D. Gabriel Pita da Veiga, D. Domingo López, D. Mateo García de Aguita y D. Gabriel del Campo (segundos comandantes), y mayor general D. Miguel Lobo.

Alocución socialista

El comité nacional del partido socialista obrero ha dirigido á los trabajadores españoles una alocución, en la que les excita á prepararse para que España tome la parte que le corresponde en la manifestación universel obrera.

El documento nada contiene que revista novedad.

Advierte la proclama que, en el año actual, los trabajadores de la provincia de Barcelona tropiezan con dificultades que no tuvieron en los anteriores para celebrar la manifestación, porque (palabras textuales) «las explosiones de dinamita, *inútiles para disminuir la explotación obrera ni para quebrantar en lo más mínimo las instituciones burguesas, pero buenas para que los defensores de éstas pongan trabas y obstáculos al movimiento obrero, así en su fase societaria ó económica como en su fase política*, han servido de pretexto para que el gobierno no suspenda las garantías constitucionales en aquella provincia é impida á las colectividades obreras celebrar «reuniones», pero confía en que no faltarán aquéllos á su puesto abandonando el trabajo y termina con los ¡vivas! de rigor á la jornada legal de ocho horas, á la unión de los asalariados del mundo y á la emancipación de la clase trabajadora.

Ejecución por la electricidad

En el presidio de Sing-Sing (Estados Unidos), sufrió la última pena en la silla eléctrica el negro Mateo Johnson, convicto y confeso de asesinato.

El electricista de la prisión, Mr. Davis, examinó preventivamente el aparato y vió que era segura la obtención de una corriente de 2.500 voltas.

A las once y media fué sacado de su celda el reo y conducido á la cámara mortuoria, acompañado por el capellán de la cárcel Mr. Weil y el reverendo doctor Weishets. Dos ó tres minutos después, previamente sujeto á la fatal silla el electricista le aplicó una corriente de 1.740 voltas, que produjo en el paciente un ligero estremecimiento.

A los cuatro segundos fué interrumpida la corriente y deducida á 400 voltas, que se dejó continuar cincuenta y cinco segundos más. Suspendida definitivamente, los médicos declararon muerto al Johnson.

La ejecución duró, pues, poco menos de un minuto, siendo la más perfecta que hasta ahora se ha visto.

El cadáver no peesentaba señales de quemaduras.

MAHÓN

El *Bien Público* estima poco explícita la proposición de nuestro querido amigo el concejal Sr. Flaquer, pidiendo la colocación de faroles en los postes que para la distribución, del alumbrado público tiene instalados "La Eléctrica Mahonesa", contratista de este servicio, en algunas aceras.

Poco trabajo le hubiera costado al autor del suelto averiguar lo que aparenta desconocer si se hubiese tomado la molestia de repasar las ordenanzas municipales ó asesorándose con el *ilustre* abogado y redactor constante del citado periódico, el ex-alcalde D. Juan Orfila; pues que este le habría sacado de dudas recordándole lo que dictaminó siendo presidente de la Comisión de Policía urbana en ocasión de colocarse la farola de gas de la Plaza de la Arravaleta, ó sea que debía la misma tener durante toda la noche luz suficiente para evitar que no se convirtiera en un peligro para los transeuntes.

A no ser que el autor del suelto, á pesar de enterado de lo que llevamos dicho, crea que el peligro para los transeuntes no puede en-

contrarse con los materiales de "La Eléctrica„ y que para la misma ha de ser letra muerta lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Con bombo y platillos anuncia el diario de la calle del Bastión á sus lectores que la electricidad aplicada á la vegetación, y en especial al cultivo de las patatas, da resultados magníficos.

Asegúrase que en breve nuestro petit Edisson aplicará la electricidad por medio del GEOMAGNETÍFERO (cuidado con leer bien este enrevesado invento) al desarrollo de los melones.

Por la Alcaldía de esta ciudad ha sido impuesta la correspondiente multa á uno de estos vecinos por haber arrojado aguas súcias á la vía pública.

Nuestro particular amigo D. Bartolomé Mir y Ferrer, vecino de Ciudadela, ha sido nombrado Vice-consul de Francia en aquella ciudad. Felicitámosle.

Se ha acercado á nuestra Redacción una devota persona manifestándonos que en la misa celebrada el domingo próximo pasado y después de la procesión, en la parroquial Iglesia de N. S. del Cármen, con motivo de haber más concurrencia que de costumbre, se exigió diez céntimos de peseta por el alquiler de cada silla, cuando ordinariamente solo se cobran cinco.

Sin comentarios.

Se ha dado órden al Impresor de este periódico para que de hoy en adelante no inserte en sus columnas ningún artículo ó suelto de gacetilla sin la correspondiente autorización del Director, á menos que vaya firmado por el autor y su texto esté en armonía con la seriedad que debe revestir todo periódico que defiende los ideales democráticos.

Según vemos en nuestro colega *El último telegrama* de Algeciras en la semana pasada embarrancó en aquellas aguas y frente al sitio conocido por "Arroyo ladrones„ el pailebot "Unión„ de la matrícula de Baleares, no ocurriendo por fortuna ninguna desgracia personal.

El barítono Sr. Romeu y el bajo Sr. Borrás, que actuaron durante la pasada temporada en nuestro teatro, están cosechando muchos aplausos en Villanueva y Geltrú, según vemos en *El Pueblo* de aquella localidad.

Copiamos de *El Diario de Barcelona* del martes:

"Un pailebot mahonés que recalaba ayer tarde en este puerto embistió y echó á pique en aguas de la rada á una barca de pesca, resultando heridos los pescadores.„

En el periódico *La Justicia* perteneciente al 29 de Marzo próximo pasado leemos lo siguiente:

"*La Gimnástica en Ultramar.* Una comisión de Catedráticos y profesores de gimnástica, presidida por el Doctor Fraguas, ha visitado al ministro de Ultramar, Sr. Becerra, solicitando el establecimiento de Cátedras de Gimnástica en los Institutos y Escuelas Normales de Ultramar, saliendo satisfechos del cortés recibimiento y buenos propósitos del protector oficial de la educación física.

Por el ministro de Fomento se ha concedido patente de invención por veinte años á dos fabricantes de Barcelona para la fabricación de unas bengalas luminosas que sustituirán á las cerillas fosfóricas.

Al efecto, están brotando á toda prisa una fábrica, pues se proponen que cuantos quedaron perjudicados por la empresa arrendataria de las cerillas fosfóricas, vuelvan á ganarse la vida vendiendo públicamente por las calles las nuevas cajitas de de bengalas luminosas.

En el sorteo verificado el día 30 del próximo pasado Marzo salieron premiados con 300 pesetas cada uno los billetes núms. 1790, 1803, 1943, 4099, 4838, 5529, 17955, 17961, 17966, 20061 20073 y 21603; despachados en la Administración n.° 2 de esta ciudad.

La sociedad Mahonesa de vapores nos ha facilitado en el día de hoy para su publicación lo siguiente telegrama:

Palma 5, 8 m.

Llegado «Menorca» cuatro media madrugada, buena travesía.—Cardona.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado también el siguiente:

Palma 5.

Llegado «Ciudad de Mahón» cuatro y media madrugada felizmente.—Seguí.

Relación de los pasajeros salidos hoy á bordo del vapor correo *Ciudad de Mahón*:

D. Manuel Reiro criado é hijo, Antonio Serra, Onofre Tudurí, José Ferrer, Manuel Merced, Tonillo Vernis, Sebastián Oliver, Franckl yn G. Smith y señora, Bartolomé Pons, Francisco Riudavets, Gerónimo Marqués, Juan Marqués, Antonio Barceló, Antonio Florit y doce más, María Martinez, Juan Montoya, Camilo Roig tres más, Francisco Soler, Pablo Lajubre, Juan Pou y otro, José Caldés y otro, Vicente Vellameda y esposa, Pedro Jorge Ramis, Miguel Morla, Bartolomé Oliver.—Total 46.

Relación de los pasajeros que ha conducido el vapor "Nuevo Mahonés„, llegado ayer procedente de Barcelona y Alcudia:

De Barcelona

D. Cárlos Echevarría, María Marqués, Francisca Seguí, Margarita Pons, Miguel Landino, Juan Orfila, Individuos de tropa, Ramón Martinez, Bartolomé Terrés y madre, Enrique Casas y José León.

De Alcudia.

D.ª Margarita Bauzá, Bartolomé Llabres y Juan Servera, Margarita Andreu, Juana Sancho, Andres Andreu, Catalina Gat, Juana Capó, Rusiano Ruso, José Vert, Constantino Casasnovas, Faustino Vileya, Antonio Miró, Onofre Roger, Francisco Bonnin, Josefa Plamer, Juan Marquet, Gerónimo Aguiló, Barbará Forteza.—Total 51.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 8 de Abril con objeto de revisar las cuentas del finido trimestre.—La Junta.

*
* *

El próximo domingo habrá baile de sociedad. En un intermedio un niño y una niña cantarán un bonito duo.—La comisión.

*
* *

Sociedad Circo Colón

La empresa abre un abono para diez funciones bajo las condiciones siguientes:

1.ª El abonado tendrá derecho á adquirir los asientos fijos que más sean de su agrado.

2.ª El abono quedará definitivamente cerrado el jueves próximo á las doce de la mañana.

3.ª A los Sres. abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce del día en que tendrán lugar las funciones.

El abono quedará abierto el sábado próximo á las doce de la mañana.—La Empresa.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Abril 6 Viernes

San Guillermo abad y san Celestino papa y confesar.

Sale el Sol á las 5'37.—Pónese á las 6'29.

Luna: sale 6'54 M.—Pónese 7'13 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 4

De Tulso vapor griego *Zinxpicodo guhe*, cap. Mr. Teodoro Maquinserte con 20 trips. y trigo.

De Valencia vapor inglés *Stephariotes*, cap. Mr. Rocher, con 18 trips. y trigo.

Día 5.

De Barcelona vapor-correo *Menorquin* cap. D. Bernardo Cabot, con 24 trips., pasajeros efectos y la correspondencia.

De Barcelona vapor *Nuevo Mahonés* cap. D. Tito Ginart con 21 trips. pasajeros y efectos varios.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 4, 5'45 t.

En el Congreso el Sr. Sagasta dá esplicaciones sobre las causas que motivaron la última crísis.

Ha tenido lugar la presentación de los nuevos ministros.

El Sr. Capdepón lee un proyecto encaminado á la represión del anarquismo.

El Sr. Azcárate, anuncia una interpelación sobre prolongación del interregno parlamentario. El Sr. Romero Robledo, anuncia otra respecto á la última crisis.

Madrid 4, 8'20 n.

El Sr. Azcárate esplanó en el Congreso la interpelación á que se refiere nuestro anterior telegrama, contestándole el señor Sagasta. El debate ha carecido de interés.

En el Senado el Duque de Tetuán anució una interpelación sobre tratados comerciales.

El Sr. Capdepón, leyó un proyecto de reforma hipotecaria.

Madrid 5, 10'45 m.

La Gaceta anuncia un concurso para la provisión de las Cátedras de Agricultura en el Instituto de Mahon y la de Historia Natural en el de Palma.

El General Martinez Campos ha sido muy agasajado en Cordoba y Andujar.

Se ha establecido una factoria entre los cabos Bogador y Juby.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
La Menorquina	64'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
Industrial Mahonesa . . .	00'00	
La Eléctrica Mahonesa. .	00'00	

*
* *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 4, 4'10 t.

4 por 100 interior	68·86
4 por 100 exterior	78'62
4 por 100 amortizable	76·95
B. H. de Cuba 1886	108'62
Id. id. 1890	97'05
Banco Hispano Colonial.	81'00
Acciones ferro-carril Francia	24'55
F. Norte	27'15
Id. Orense.	8·25
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'95
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30 87
Id. Almansa	55·61
Compañía Trasatlántica	81'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 12 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

*
* *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 5—Bolsín 10'0 m.

4 por 100 interior	68'35
4 por 100 exterior	78'35
Amortizable	77'60
Cubas 1886	108'50
Cubas 1890	97'00
Coloniales.	00'00
F. Norte	27'00

Madrid 29, 1'0 mad.

4 por 100 interior	68'55
Renta francesa 3 p. 100	66'28
Londres 4 por 100 Exterior	99'35
París 4 por 100 Exterior.	00'00

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

El proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el año económico de 1894-95, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma por espacio de quince días á los efectos del artículo 146 de la ley Municipal.

Mahón 5 Abril de 1894.—El Alcalde Presidente, Sebastián Vinent.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

Agencia ejecutiva de Contribuciones de Menorca

Los días 6, 7 y 8, del actual estará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial del tercer trimestre del corriente año económico para los morosos en su pago, con el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas, y transcurridos dichos días se decretará el 12 por 100 con arreglo á instrucción.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes puede interesar.

Recaudación Infanta 20. Horas de despacho de 9 á 1.

Mahón 4 Abril de 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

D. Sebastián Vinent de Mesa

Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: que el dia tres del próximo mes de Abril quedará abierta la cobranza de las cuotas del primer trimestre del Repartimiento del déficit de consumos de 1892 93, la cual tendrá lugar durante el plazo de quince en la casa del Recaudador nombrado D. Jesús M.ª Sobrido, calle de la Infanta 20, siendo las horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Y para el debido conocimiento de los interesados se publica el presente edicto por el cual se advierte á los mismos que transcurrido el plazo señalado, se procederá á hacer efectivas las cuotas de los contribuyentes morosos con arreglo á la Instrucción.—Mahón 29 de Marzo de 1894.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

CAL

A inmediaciones de las Delicias del pueblo de Alayor se halla abierto un horno de cal que se cederá hasta el dia 12 del corriente mes al precio de 75 céntimos de pta. el quintal, tomando al menos diez quintales.

Placas Colón

PARA ESTIRPAR CALLOS

FABRICADO POR LOS SEÑORES

Kahnneman y C.ª de Hamburgo

Estas placas están formadas por una superficie de terciopelo y otra de esparadrapo aglutinante en el medio del cual y en forma de lenteja blanquecina va el producto que aplicado al callo lo destruye suavemente (¡¡no en 24 horas como otros especificos!!) en 3 ó 4 dias. Por haber esparadrapo, la placa aplicada, queda sin poderse mover y los miles de hilitos que forman el terciopelo impiden que la presión del zapato haga padecer al paciente.

Véndese en la Droguería Mahonesa de Valls y Pons á 1'50 ptas. el sobre de 12 placas. Una placa sola 20 cénts. de pta.

LA UNION

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10 000 000 pesetas
Reserva	7 650 000 »
Primas á cobrar	69.244.813 »
Total	86.894.813 »
Capitales asegurados	14.316 979.859 »
Siniestros pagados	176.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: M. Ges

SUB DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

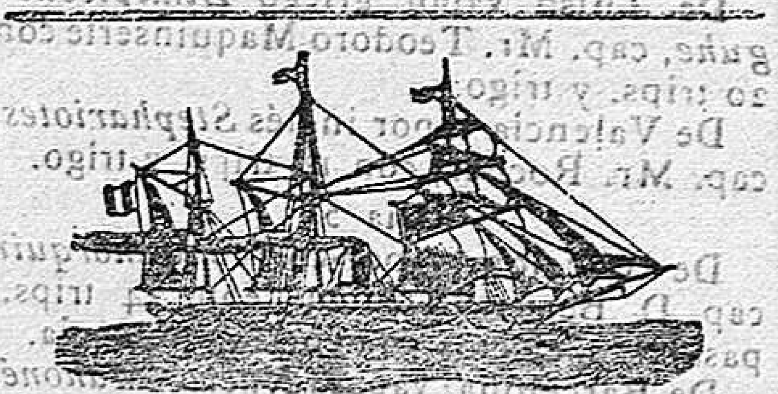
Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

PIANINO

Hay uno para vender de excelentes voces, casi nuevo.

Para informes calle de Prieto y Caules n.º 137.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 1.º de Abril á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Valdepeñas

PURO

ÚNICO VINO PARA MESA

á 0'55 el litro

SAN ROQUE 7

BOTILLERIA DE CANDELA

APRENDIZ

Se necesita uno de 10 á 13 años en la Librería y Encuadernacion de Marcelino Busutil, calle Nueva, 38.

Conservan la salud

y curan enfermedades las

AGUAS MINERALES DE

CARABAÑA

Saluas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10³ HO—gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499

UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. *—Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regerador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Imprenta de Bernardo Fábregues,
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casosa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.